

Área de evaluación	Criterio	Subcriterio	Tipo	Cumplimiento
<b>1. Gestión administrativa</b>	1.1. Política de sostenibilidad ambiental	1. Se divulgan al personal, estudiantes y visitantes las políticas de sostenibilidad institucionales, o se disponen de lineamientos propios de la Unidad, en correspondencia a éstas. Además, se puede demostrar su utilización en el quehacer de la Unidad.	<i>PGAI</i>	Si
	1.2. Designación responsable de gestión ambiental	1. Se cuenta con una comisión de gestión ambiental activa dentro de la Unidad que es conocida por el personal y estudiantes, cuyo trabajo se respalda con planes, minutas, directrices y otros mecanismos de coordinación interna.	<i>PGAI</i>	Si
	1.3. Integración de la gestión ambiental en el plan de trabajo	1. La Unidad cuenta con un plan de trabajo que incluye acciones de sostenibilidad ambiental y social, y es de conocimiento de todo el personal y personas involucradas.	<i>PGAI</i>	Si
		2. Conoce el Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI) que aplica a su unidad, para alinear las buenas prácticas ambientales dentro de su unidad en aspectos significativos como generación de residuos, consumo de agua potable y energía eléctrica, aguas residuales, consumo de papel, entre otros.	<i>PGAI</i>	Si
		3. <b>Divulga a su personal las circulares y resoluciones institucionales sobre buenas prácticas ambientales.</b>	<i>GA</i>	Si
		4. Realiza inspecciones para identificar y eliminar criaderos de <i>Aedes aegypti</i> (principal vector de los virus del dengue, chikungunya y el Zika) recordando que los residuos mal dispuestos como llantas, baldes y cualquiera que permita la acumulación de agua se convierten en un potencial criadero.	<i>Adicional</i>	Si
	1.4 Otros reconocimientos	1. Cuenta con uno o más reconocimientos ambientales vigentes externos (Excelencia Ambiental, eficiencia energética, Bandera Azul Ecológica, Carbono Neutralidad, Sello de calidad sanitaria, LEAD, RESET, EDGE)	<i>Adicional</i>	Si

Área de evaluación	Criterio	Subcriterio	Tipo	Cumplimiento
2. Educación Ambiental	2.1. Actividades de sensibilización en temáticas ambientales	1. El personal participa en cursos, foros, talleres, conversatorios, charlas sobre buenas prácticas ambientales, en estas áreas temáticas: <u>agua, electricidad, combustibles, emisiones a la atmósfera, residuos sólidos.</u>	PGAI	Si
		2. El personal participa en cursos, foros, talleres, conversatorios, charlas <u>sobre otras buenas prácticas ambientales</u> asociadas para sensibilizar al personal o comunidad universitaria.	PGAI	Si
		3. Realiza actividades de temática ambiental en conmemoración del día mundial del Ambiente, durante el mes de junio, y se informan a la UGA para ser divulgadas.	PGAI	Si
		4. Organiza talleres, charlas o conversatorios avalados por UGA, para su personal y población universitaria sobre gestión ambiental.	Adicional	Si
		5. Incrementa el alcance de los participantes en actividades de sensibilización	GA	Si
	2.2 Actividades de divulgación de temas ambientales	1. Se dispone de signos externos oficiales relacionados a temas ambientales (agua, electricidad, residuos) en sus instalaciones físicas.	PGAI	Si
		2. Se realizan acciones de divulgación de temáticas ambientales: reflexiones, imágenes alusivas a efemérides ambientales y actividades de sensibilización (pizarras informativas, correos, memorándum, boletines virtuales, otros)	PGAI	Si
		3. Divulga los materiales para fomentar la coexistencia con la fauna silvestre, disponibles en la página <a href="https://costaricasilvestre.go.cr/vecinos-silvestres/">https://costaricasilvestre.go.cr/vecinos-silvestres/</a>	GA	Si
	2.3 Compensación	1. Mínimo diez horas de voluntariado ambiental por unidad, con la participación de al menos dos funcionarios, en actividades organizadas por la UGA.	GA	Si
		2. Participan en alguna actividad de compensación ambiental de manera voluntaria organizada por la unidad o por otras instancias (recolección de residuos, limpieza de playas, ríos, línea de tren, basura challenge, siembra de árboles, etc)	Adicional	Si
	2.4 Colaboración en actividades de gestión ambiental	1. Se coordina al menos una actividad de buenas prácticas en alguna de las temáticas del Galardón, en conjunto con al menos otra Unidad dentro de la UCR.	Adicional	Si

Área de evaluación	Criterio	Subcriterio	Tipo	Cumplimiento
<b>3. Compras sustentables</b>	3.1 Adquisición con criterios ambientales y sociales	1. Al realizar compras o adquisiciones de bienes o servicios para la Unidad se aplican criterios ambientales y sociales. Ejemplo: compras con caja chica o fondo de trabajo, bienes normalizados desde OSUM, (papel, material de oficina y aseo, equipos de cómputo), compra directa de equipos o dispositivos para consumo eficiente de agua o electricidad.	PGAI	Si
		2. Se acata la prohibición de adquirir artículos de plástico de un solo uso, estereofón y se reduce la compra de artículos de empaquetado individual.	PGAI	Si
		3. Se adquieren productos que sean reutilizables o recargables, especialmente equipo electrónico.	GA	Si
	3.2 Buenas prácticas para reducción consumo papel	1. Se comunican al personal y estudiantes lineamientos para reducir la impresión de documentos: firma digital, uso del SIGEDI, oficialización de correo electrónico, impresión estrictamente necesaria a ambos lados de hoja, reutilización de papel para borradores, programas de curso en formato digital, otros.	PGAI	Si
	3.3 Buena práctica de reutilización	1. Hace traslado de los activos en desuso en buen estado para aprovechamiento de otras unidades, u obtiene activos de otras unidades o de la Bodega de Activos en Desuso para su reutilización	PGAI	Si

Área de evaluación	Criterio	Subcriterio	Tipo	Cumplimiento
4. Gestión de residuos	4.1 Gestión adecuada de residuos ordinarios y valorizables	1. Se cuenta con baterías de recipientes para la separación de residuos valorizables y ordinarios dentro de las instalaciones de la Unidad, según lo establecido oficialmente	PGAI	Si
		2. Se cuenta con signos externos oficiales que eduquen sobre la correcta disposición y separación de residuos valorizables en la UCR.	PGAI	Si
		3. Se revisa y registran los hábitos de separación de residuos sólidos valorizables y ordinarios al menos una vez al semestre.	PGAI	Si
		4. Se trasladan los residuos separados al centro de transferencia más cercano para su recolección.	PGAI	Si
	4.2 Gestión adecuada de residuos orgánicos	1. Se registra (peso/volumen y lugar) la generación de residuos orgánicos de la Unidad, para conocer la pertinencia de una compostera u otra técnica	PGAI	Si
		2. Se disponen por separado los residuos orgánicos en una compostera propia o compartida (consultar a UGA-proyecto "Adopte una compostera"), biodigestor u otra metodología de valorización	PGAI	Si
		3. Reporta la aplicación del abono generado o la experiencia del uso de la compostera	PGAI	Si
	4.3 Gestión adecuada de residuos de manejo especial y peligrosos	1. Se gestionan los residuos de manejo especial de una forma adecuada, según procedimientos institucionales:		
		a. Fluorescentes: de acuerdo a Circular VRA-20-2015 y VRA-4-2017: Procedimiento para el manejo adecuado de fluorescentes.	PGAI	Si
		b. Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE): de acuerdo a Circular VRA-15-2021: Manejo y almacenamiento adecuado de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.	PGAI	Si
		c. Cartuchos vacíos de tintas y tóner y tintas caducas: de acuerdo a Circular VRA-15-2021: Manejo y almacenamiento adecuado de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.	PGAI	Si
		d. Pilas secas y baterías ácido-plomo: de acuerdo a Circular VRA-15-2021: Manejo y almacenamiento adecuado de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.	PGAI	Si
		e. El estereofón de embalajes se entrega en las campañas de recolección de residuos que organiza la UGA.	PGAI	Si
f. Se les aplica el triple lavado a los envases de agroquímicos y se gestionan con gestor autorizado.		PGAI	Si	
g. La unidad articula con la UGA la gestión de colchones, envases de aceites lubricantes aceites lubricantes usados que se generar por sus actividades.		PGAI	Si	
2. Se gestionan los residuos peligrosos en los laboratorios/aulas/talleres de una forma adecuada, según procedimientos institucionales: químicos, bioinfecciosos y anatomopatológicos, radiactivos, textiles impregnados de hidrocarburos o diluyentes, aerosoles, o cualquier otro tipo generado.		PGAI	Si	
3. Residuos de bienes institucionales diferentes a los eléctricos y electrónicos: se gestiona con el Reglamento para la administración y control de bienes institucionales de la Universidad de Costa Rica.	PGAI	Si		

Área de evaluación	Criterio	Subcriterio	Tipo	Cumplimiento
<b>5. Gestión de la energía eléctrica</b>	5.1 Buenas prácticas en uso eficiente de energía eléctrica	1. Se realizan acciones para el uso eficiente de la energía eléctrica y las comunica al personal.	<i>PGAI</i>	Si
		2. Se invierte en acciones como por ejemplo: sustitución de luminarias de alto consumo (uso de luminarias LED), circuitos específicos para encendido de luces, cambio de equipos de alto consumo, implementa equipos inteligentes, uso de timer.	<i>PGAI</i>	Si
		3. Se registra y analiza el consumo de energía eléctrica de su medidor, y se toma una medida al respecto	<i>Adicional</i>	Si
		4. El superior jerárquico emite una directriz de acatamiento obligatorio a la interna de la unidad, para que la temperatura de los aires acondicionados se mantenga entre 23 °C y 24 °C; y además mantener cerradas las ventanas y puertas durante su uso.	<i>PGAI</i>	Si

Área de evaluación	Criterio	Subcriterio	Tipo	Cumplimiento
<b>6. Consumo de agua</b>	6.1 Buenas prácticas para el uso eficiente del agua potable y la adecuada disposición de las aguas residuales.	1. Se identifican las actividades de mayor consumo de agua.	<i>PGAI</i>	Si
		2. Se implementan acciones de reducción del consumo como: grifería eficiente o de ahorro, uso de inodoros de bajo consumo; y se da seguimiento a su correcto funcionamiento.	<i>PGAI</i>	Si
		3. Se garantiza el desarrollo de prácticas de no vertido de sustancias contaminantes por los desagües de sus instalaciones (reactivos químicos, sustancias de limpieza, aceites, residuos sólidos, residuos de alimentos, entre otros).	<i>PGAI</i>	Si
		4. Inspecciona al menos una vez al semestre que las tuberías no goteen o hayan fugas, y en caso de encontrar alguna se hace/solicita orden de trabajo a OSG.	<i>PGAI</i>	Si
		5. Se implementan medidas innovadoras para la utilización, reutilización, ahorro y/o cosecha de agua, y se monitorea su efectividad.	<i>Adicional</i>	Si
		6. Se registra y analiza el consumo de agua de su unidad, y se toma una medida al respecto	<i>Adicional</i>	Si

Área de evaluación	Criterio	Subcriterio	Tipo	Cumplimiento
<b>7. Gestión de emisiones al aire</b>	7.1 Buenas prácticas para reducción de emisiones	1. Se programa al menos una gira compartida con otras unidades por semestre.	<i>PGAI</i>	Si
		2. Se tiene registro del mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos asignados a la unidad, así como de la maquinaria y equipos que utilicen combustibles fósiles.	<i>PGAI</i>	Si
		3. Se identifican los aires acondicionados y equipos de refrigeración y enfriamiento (marca, serie, modelo, tipo de gas, carga refrigerante BTU) y su ubicación.	<i>PGAI</i>	Si
		4. Se realiza la gestión para sustituir los equipos que tienen refrigerante que son agotadores de la capa de ozono o con alto potencial de calentamiento global (R22, R141b).	<i>PGAI</i>	Si
		5. Se reportan fugas identificadas en los aires acondicionados o equipos de refrigeración y enfriamiento.	<i>PGAI</i>	Si
		6. Se implementan acciones para el uso de medios de transporte cero emisiones: vehículos eléctricos, bicicletas.	<i>Adicional</i>	Si

Área de evaluación	Criterio	Subcriterio	Tipo	Cumplimiento
<b>8. Armonía y bienestar</b>	8.1 Cuidado de las personas	1. Se cuenta con un Enlace de Vida Saludable de la Oficina de Bienestar y Salud	<i>Adicional</i>	Si
		2. Realiza acciones de salud y bienestar divulgadas por OBS	<i>Adicional</i>	Si
		3. La Unidad organiza refrigerios, meriendas o tiempos de comida saludables, autogestionados por los mismos funcionarios, y en las actividades propias de la unidad que ameriten.	<i>Adicional</i>	Si
		4. La unidad promueve internamente acciones para la salud integral y convivencia en armonía, considerando las necesidades: mentales, emocionales, espirituales, físicas, ergonómicas, sociales (financieras, familiares).	<i>GA</i>	Si
		5. La unidad se involucra activamente en actividades/campañas de impacto social. Organizadas por la universidad u otras instancias: voluntariados, recolección y donación de víveres, recaudación de fondos, etc.	<i>Adicional</i>	Si
		6. Se promueve la movilidad al realizar caminando o en bicicleta las diligencias propias de la unidad	<i>GA</i>	Si
		7. Se promueve el programa de teletrabajo y virtualidad de cursos, según lineamientos institucionales	<i>GA</i>	Si

Área de evaluación	Criterio	Subcriterio	Tipo	Cumplimiento
9. Vecinos silvestres	9.1 Alimentación	1. Se verifica la ausencia de comederos y alimentos para animales de compañía (perros y gatos) o frutas para animales silvestres (mapaches, ardillas, aves, zarigüeyas, etc) en el interior o exterior de los edificios. En caso de que se encuentren se toman acciones para su eliminación.	GA	Si
		2. Se verifica que los recipientes para residuos internos quedan limpios al finalizar la jornada, cuentan con tapas y se mantienen cerrados. Si no cumplen con las características anteriores, se reportan al encargado administrativo de la unidad o el edificio para su corrección.	GA	Si
		3. Se verifica que los recipientes para residuos externos al edificio cuentan con tapas y se mantienen cerrados, si no cumplen con las características anteriores se reportan al encargado y se eliminan.	GA	Si
	9.2 Refugio	1. Se verifica una vez al semestre el estado general de la infraestructura de su edificio, verificando que se mantenga en buen estado, particularmente: los cielorrasos, entrepisos, botaguas, canoas, bajantes, techos, paredes y cualquier espacio por el que puedan entrar animales. Si se requieren reparaciones se solicita gestionar una orden de trabajo.	GA	Si
		2. Se verifican las condiciones de orden y limpieza en las bodegas, talleres, espacios de trabajo, comederos y espacios similares (ventilación, acumulación de alimentos, exceso humedad, espaciado contra paredes) para evitar el refugio de fauna silvestre como mapaches, zarigüeyas, ardillas, aves, entre otros y/o proliferación de plagas como cucarachas, hormigas y roedores. Si hay condiciones que requieren acciones se reportan al encargado administrativo de la unidad o el edificio.	GA	Si
	9.3 Interacciones	1. Se reporta avistamiento de fauna silvestre por medio de la aplicación iNaturalist (Naturalista CR)	Adicional	Si
		2. Si se presentan choques de aves se reporta en el proyecto <a href="https://costarica.inaturalist.org/projects/aves-y-ventanas-costa-rica-y-la-region-mesoamericana">https://costarica.inaturalist.org/projects/aves-y-ventanas-costa-rica-y-la-region-mesoamericana</a>	Adicional	Si
		3. Si se presenta un animal visiblemente herido y con imposibilidad de moverse por sus propios medios, siga las recomendaciones de la guía y de ser necesario se reporta a la UGA para que brinde recomendaciones y atención del caso según corresponda.	GA	Si
		4. Si se presenta un caso recurrente de presencia de animales dentro de la infraestructura, o animales atrapados; siga las recomendaciones de la guía y de ser necesario se reporta a la UGA para que brinde recomendaciones y atención del caso según corresponda.	GA	Si